ORDEN DE COMPRA OC 042 2026 CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., CLOSTER PHARMA S.A.S.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**	**CÓDIGO: AP-CR-FT-002 VERSIÓN: 03 FECHA: 2018-07-10**

Fecha de Solicitud:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN**

Solicito la expedición del certificado de registro presupuestal, de acuerdo con la siguiente información:

Rubro:	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS
Código de Rubro:	4245010401
Contrato No:	OC 042 2026
Tipo de Contrato:	ORDEN DE COMPRA
Nombre Contratista:	CLOSTER PHARMA S.A.S.
NIT:	830512304 2
Disponibilidad No.:	553 del 30 de marzo del 2026
Valor Disponibilidad No:	CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 106.351.381
Valor Orden:	CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS $ 106.351.381
Objeto:	COMPRA DE LOS INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRURGICOS PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE SON NECESARIOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E..

AUTORIZACIÓN ORDENADOR DE GASTO

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DE LA ORDEN DE COMPRA, Y SE SUSCRIBE CON LA FIRMA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL ORDENADOR DEL GASTO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

Elaboró Janet Magnolia Ardila Ortiz– Apoyo Tecnólogo – Dirección de Contratación - Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E.
Revisó: Lidia Mayorga Lancheros – Referente Bienes y Servicios - Dirección de Contratación - Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E.
Aprobó : Rafael Guillermo Díaz Góngora – Subgerente Corporativo - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.